ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO IV.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas. Fuera.—Tres meses 1'75. Administración, Tozal, 1. PAGO ANTICIPADO.	DOMINGO 23 de Junio 1889. SE PUBLICA SEMANALMENTE.	ANUNCIOS. A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean. Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.	NÚM. 162.

REFORMAS ECONÓMICAS URGENTES.

Dos son las que imperiosamente reclama el estado de decadencia á que ha venido la producción agrícola y pecuaria entre nosotros por causas conocidas. Es la primera la rectificación de los amillaramientos dentro de lo equitativo y justo, con arreglo á la verdadera riqueza imponible que representan en el día las líquidas utilidades de aquella por ambos conceptos, y es la segunda suprimir en los distritos rurales la onerosísima contribución de consumos, ó á lo menos eliminar de ella «cereales y sus harinas,» dejándola reducida á carnes, vinos y aguardientes, fáciles de agremiar, administrar ó arrendar.

Sabido es que propietarios colonos, que antes solían vender la fanega de centeno, trigo ó maíz, que sacaban del cultivo de sus tierras ó de la cobranza de sus rentas, ordinariamente á casi el doble de los precios que hoy son corrientes en nuestros mercados, ya no pueden contar con aquella alza aun en el caso de la mayor escasez de cosechas, porque los estados Unidos y otros puntos de América, por un lado, y Castilla siempre abundante, por otro, arrojarían los ferro-carriles los millones de ferrados y fanegas que se necesitan para el surtido que el país reclamase, y sin necesidad de producir aumento en los precios, dado la competencia y baratura en su procedencia ú origen.

Por esta razón, unos y otros ven mermados los rendimientos de sus derechos y cultivos de predios rústicos á la mitad de lo que antes percibían, y, como los amillaramientos de aquella época, para ellos prósperas, continúan vigentes, resulta que si bien en el papel aparecen grabados al 25 por 100, en realidad equivale al 50, porque la fanega de centeno, que entonces valía 60 reales, y así sigue amillarada y contribuyendo, en el día no pasa de 30, por lo que está demostrado fácilmente el gran agravio que se infiere á las clases agrícolas por la falta de rectificación de aquellos, no al tenor del último decenio ó quinquenio como se pretende, sino con sujeción á los valores corrientes en mercado, que han de regir por mucho tiempo sin variación sensible, en vista de la transformación operada por el efecto de la baratura de la importación y transportes.

La depreciación de los ganados vacuno, mular y caballar, que constituyen la parte principal de los productos de la agricultura, es tan patente y notoria y de resultados tan ruinosos, que bien puede asegurarse que aun es más perjudicial que la otra, y como ambos ramos en decadencia forman el punto de partida contributivo, claro es que en proporción á la enorme baja que se experimentó á la riqueza que explotaban, así debiera hacerse la variación en favor de los contribuyentes para que se les administrase la justicia que piden con tanto derecho y necesidad.

En cambio de esto, se les suministra en dosis homeopáticas una pequeña rebaja en el tipo, resistiéndose á hacerla mayor, á pretexto de que las obligaciones del Tesoro no lo permiten, sin querer subordinar éstas al estado aflictivo y desconsolador de los contribuyentes por territorial, que no son culpables de ocultación de los caciques ó políticos y que no deben contribuír más que sobre lo que real y efectivamente es líquido producto de sus bienes, pues si á los que perciben haberes del Estado se les han aumentado por haberse hecho la vida más cara, ¿por qué no se rebaja su riqueza imponible á los que pagan con arreglo á la verdad del líquido que en la actualidad representa?

El señor Polo de Bernabé formuló una proposición en las Cortes para que en la contribución por consumos se suprima el gravámen á los trigos; ¿y por qué no han de tener el mismo derecho todos los cereales y sus harinas? Nosotros no queremos que tal supresión alcance más que á los distritos rurales, por ser en ellos donde siempre se producen pagando por tal concepto la correspondiente contribución, y allí no se consume sino en pequeña parte, pues se extraen para beneficiarse y consumirse en otros sitios, por ser indispensables á sus dueños los recursos que obtienen para hacer frente á las contribuciones por territorial, consumos y cédulas.

En las poblaciones agrupadas en que el impuesto se rige por fielatos y tarifa, no es tan facil excederse en su exacción como en las aldeas, en que siempre se distribuye el cupo por repartimiento vecinal y es ocasión á agravios é irritantes desigualdades, contra las cuales es en vano reclamar, según la experiencia nos tiene enseñado. Se cargan además especies que ni se consumen, ni aun se conocen por los agricultores que en ellos habitan, lo cual es debido á que nuestros legisladores y los confeccionadores de la instrucción, juzgan el modo de ser de algunos sufridos campesinos al igual de los vizcainos y catalanes, en que la manutención de un solo individuo cuesta más que la de cuatro.

Antes de la revolución del 68, en la tarifa del impuesto de consumos no se incluían «cereales y sus harinas» y otros artículos que posteriormente se han agregado en perjuicio de la clase más laboriosa y menesterosa. Se han abolido todos los recargos de guerra, aunque en el papel sellado aumentando sus precios; más de la de consumos, que atormenta á los pobres y aldeanos principalmente, nada ha querido sacarse.

En los distritos rurales debía suprimirse ó cuando más que se concretase exclusivamente á carnes, vinos y aguardientes, pues así, sin proceder á reparto, sería fácil la agremiación, administración ó arriendo, y en cualquiera de las formas no sería tan gravosa.

Nuestros representantes en Cortes deben ocuparse con preferencia de corregir en ambos tributos los lunares ó defectos que dejamos señalados, teniendo presente que las aldeas no pueden equipararse á las poblaciones agrupadas.—P. C.

RAQUITISMO.

Bien vengas mal, si vienes solo, podíamos haber dicho contemplando el muro hundido de Carmelitas. Ante esta desdicha, cuya importancia hemos puesto de relieve, nos hemos considerado impotentes y hemos reconocido todos la necesidad de acudir al auxilio del Estado para poder restablecer las interrumpidas vias de comunicación; y pocos dias después otra más tremenda desgracia ha venido á afligir á esta ciudad de la heróica resignación y de la orfandad perdurable.

El rio Alfambra, en extraordinaria crecida, ha arrastrado entre las ondulaciones de sus aguas las primicias de la cosecha de nuestra, hasta hace poco, hermosa vega. Nos parecia imposible cerrar un portillo de la carretera, y con lo que se ha llevado el rio han quedado abiertas para todo el año las bocas de muchos colonos, y vacias las arcas de no pocos propietarios.

El próximo invierno, cuando el frio encierre en sus tristes hogares á nuestros pobres labradores, se sentirán con toda su amargura los efectos de esta tremenda catástrofe; hoy aun parece un sueño la nueva calamidad.

Ya sabemos, por vieja experiencia, que cuanto digamos ha de ser lamento perdido, no escuchada queja, y solamente desahogo necesario del corazón; porque hace muchos años que esta ciudad, antes floreciente y poderosa, ha perdido toda esperanza de ser atendida. La ley terrible de la lucha por la existencia, lo mismo impuesta á los pueblos que á las familias, á las familias que á los individuos, da la victoria al mejor organizado ó al más hábil, al más fuerte en una palabra, y esta ciudad ha perdido todas sus energias, hallándose presa de cruel y quizá de incurable raquitismo.

Por todas partes oimos hablar, como único remedio, del auxilio del Estado, venido por la influencia de las personas y no por la justificación de su necesidad; tendremos una nueva decepción que agregar á nuestra desventura.

Alcanza el poderoso, por ser temible, hasta lo superflúo; no se ve que logre el débil ni el mísero pedazo de pan. Mientras Teruel no se convenza de esta verdad, y con un acto digno y honrado de energía no haga entender á quien tiene el deber de atenderla, su resolución de salir del actual estado de postración y abandono en que se halla, no espere alivio á sus quebrantos, ni se moleste en pedir lo que no le han de dar.

Todos, absolutamente todos, somos solidariamente responsables de la llorada desdicha. No hay aqui ninguna actividad, ningún prestigio que se haga oir, que se llegue á imponer por la fuerza de la razón, más grande

mil veces que la fuerza bruta. La prensa periódica, consumida en polémicas mezquinas, que no logran salir de los muros de la ciudad, no tiene independencia, ni autoridad para influir en los poderes, ní siquiera en las personalidades que miden un dedo más de talla que la generalidad; los representantes en Cortes, ponen como si hubieran agotado todas sus energías al lograr el acta en el ministerio de la Gobernación, ó en la lucha de los comicios; las corporaciones populares, empeñadas en miserables escaramuzas de personas, no se acuerdan de que tienen que llenar una misión grande y levantada; las autoridades todas, son aves de paso que nunca saben donde han de vivir en la próxima estación, y solo estudian el modo de mejorar de postura ó de pasto; los altos funcionarios consideran como desgracia tener que vivir en esta mísera tierra.

No es hora de hacer un capítulo detallado de cargos individuales; mas valdrá que todos abjuremos de pasados errores, que todos olvidemos pasadas torpezas y que unidos por el santo amor á esta tierra desventurada, procuremos levantarla de su estado de aniquilamiento. La prensa periódica es la llamada en primer término á dar el ejemplo, iniciando una campaña unánime en favor de nuestros intereses materiales, olvidándonos de que existen banderías y hombres políticos. Tratemos sin consideración de ningún género á las corporaciones, autoridades y personas que no cumplan sus deberes, y tributemos aplauso sincero á quien lo merezca, blanco ó negro, azul ó rojo; seamos eco fiel de los clamores de la opinión, y no ariete demoledor y tea de discordia; estudiemos con detenimiento los medios de ocurrir á todas las necesidades, ilustrando, en lo escaso de nuestro saber, á los que tienen en sus manos las soluciones, y de esta manera, ya que no medros personales, que no debemos pretender, lograremos la satisfacción íntima de haber contribuido á la regeneración de nuestro país, la cual satisfacción será mas que suficiente recompensa de nuestros desvelos.

CRONICA.

El Turolense, que ha iniciado una campaña contra las inmoralidades administrativas, se ocupó en su número correspondiente al 9 del actual, de las peritaciones de dehesas boyales practicadas por los ingenieros de Montes, y cuyas actas han sido declaradas nulas por un acuerdo de la delegación de Hacienda de la provincia. En su virtud, decía, deben volver á los pueblos los honorarios que pagaron á los peritos y los colegas locales deben procurar que esto llegue á conocimiento de los interesados.

El mismo periódico, en su último número, publica el siguiente suelto que creemos no tiene relación con el anterior asunto, pero que según parece se trata de algo grave. Dice así:

«Hemos oido hablar de cierta sociedad, que no ha mucho tiempo se constituyó en esta capital para repartirse una cantidad de dinero ganada por unos, sí, y por otros, no. Dicen que unos ciegos cantaban, y otros que hacían de lazarillos, pedian. Después viene *lo que no puede decirse*.

Que nadie tome vela si no es de la cofradía, porque

á todos y á ninguno
mis advertencias tocan;

pero, cómo entendemos que lo que tiene interés de primer orden para la opinión es evitar á todo trance esas componendas hechas en la sombra bajo el pacto de *do ut des*, excitamos á todos nuestros colegas, absolutamente á todos, sean blancos, amarillos, azules ó rojos, para que sin piedad y atentos solo al bien común, denuncien cuantas irregularidades y zancochos lleguen á su noticia, háyanlos cometido, ó los vayan á cometer, conservadores, fusionistas, posibilistas, federales, zorrillistas ó independientes.

Y caiga el que caiga.»

Dispuestos nos tiene el colega á hablar claro contra lo sucio, y sacarlo á la luz aun cuando sea con peligro de dar un tropezón. Ya mas de una vez hemos recibido la visita del juez instructor por denunciar actos punibles de funcionarios corrompidos; en otras ocasiones hemos hecho públicas operaciones inmorales, que apesar de ello no se han encontrado con la sanción penal, pero esto no nos desanima ni cejaremos; por lo tanto, en lo que consideramos que es el primer deber de la prensa.

Vengan con nosotros los demás colegas locales y prestaremos un verdadero servicio al país, desenmascarando á los que sin escrúpulo y sin temor están haciendo su agosto.

Duro con ellos y caiga el que caiga.

* *
*

Desde que dejo el mando de la provincia el Sr. Mesa, que tuvo un tropezón en Badajoz, sin duda porque allí hay diputados que se hacen escuchar de los ministros, no se habia oido hablar de comisiones y comisionados. Pero hace unos dias circula por la ciudad el rumor de que ha salido de esta ciudad un comisionado provisto de diez ó quince despachos, con diez ó quince pesetas de dietas por cada uno. Si esto no es exagerado resultará que el referido comisionado gana un jornal de veinte ó treinta duros, y de aquí se sacan deducciones y se hacen conjeturas nada favorables para los que deben tener su prestigio libre de toda sospecha.

No hemos querido dar crédito á estos rumores, y si los apuntamos es con el objeto de dar ocasión al señor Gutierrez Gamero, gobernador de la provincia, para que por el medio que estime más oportuno los desvanezca. Nosotros estamos dispuestos á que lo consiga y puede contar para ello con estas columnas.

—

Ha llamado mucho la atención que muchos de los nuevos nombramientos de Jueces municipales para importantes pueblos de esta provincia, hayan recaido en personas afiliadas á los partidos conservador y carlista.

Es un dato elocuente que demuestra el grado de liberalismo de ciertas nocivas influencias que trabajan á la sordina *pro domo sua*.

Y en plena situación sagastino-democrático-liberal.

¿Qué podemos esperar de este desconcierto político?

El asunto se presta á sabrosos comentarios.

—

Todavía no son conocidos los daños causados por las últimas inundaciones de los rios de Alfambra y Turia, aunque aproximadamente se calculan en más de 1 500 000 pesetas. Así lo comunicó el Sr. Gobernador civil de esta provincia al ministro de la Gobernación.

Veremos si el gobierno y nuestros representantes en Cortes hacen algo por mitigar la gran calamidad que aflige á este pueblo, á quien tanto deben los poderes constituidos cuando en época aciaga supieron sus habitantes, con heróico esfuerzo, quebrantar las potentes fuerzas de D. Carlos que dominaban por completo casi todo Aragón.

—

Mientras el precio del trigo baja, se observa que el del pan sigue estacionado pagándose á precios verdaderamente fabulosos.

No habrá un medio de que nuestras autoridades, llamadas á mirar por el bienestar de las clases menesterosas, llamáran al orden á esos especuladores de oficio?

Aquí está visto que todo el mundo hace su negocio sin que nadie le ponga cortapisas.

Por eso estamos tan medrados.

—

Con la solemnidad de años anteriores se celebró el jueves la festividad del Corpus, recorriendo la procesión las calles de costumbre. Asistieron las autoridades todas y el señor gobernador presidió la corporación municipal.

El dia estuvo apacible y la concurrencia de forasteros fué regular.

—

Sigue enferma de cuidado, doña Emilia Ferrero, esposa de nuestro querido amigo el Ingeniero agrónomo, Sr. Alcaráz.

Celebraremos la pronta mejoría de la simpática enferma.

—

Han terminado los ejercicios de reválida en la Escuela Normal de Maestros y se están practicando en la de Maestras.

—

Desde primeros del mes próximo volverá á ver la luz pública en esta capital el periódico festivo *La Tia Menciana*, dirigido por nuestro compañero en la prensa, D. Ricardo Navarro.

Le deseamos buena suerte, muchas suscriciones *efectivas*, y pocos tropiezos en el oficio.

—

Llamamos la atención de la autoridad local á fin de que ordene la limpia de la enrruna y terminación de las obras de alcantarillado de la calle de Santa María, cuyos vecinos se quejan, con sobrada razón, del abandono en que se deja la citada calle.

—

Por no haber celebrado nuestro municipio sesión ordinaria el último jueves, se reunió anoche para celebrarla sin número, como de costumbre.

En el número próximo nos ocuparemos de los acuerdos tomados, ya que hoy no podemos por falta de tiempo dar cuenta de ellos.

—

Señor Alcalde: en varias calles se han colocado aceras para que por ellas transite el público, pero no con el objeto de que los vecinos saquen sus sillas y sentados en ellas tomen el fresco; viéndose obligado el transeunte á bajar al arroyo, pues el paso se halla interceptado por los cómodos vecinos.

—

El viernes debió reunirse en sesión ordinaria—después de mucho tiempo de huelga—la Junta provincial de Instrucción pública.

Suponemos que en una sesión no le seria facil despachar todos los asuntos pendientes, por lo que seguirá reuniéndose hasta ultimarlos.

—

Un colega de la corte da la noticia de haberse concedido una gran cruz al presidente de nuestra diputación provincial, D. Casimiro Cabañero.

No sabemos nada de tal concesión, pero celebraremos resulte confirmada.

—

Ha fallecido el habilitado del clero de esta Diócesis, D. Eugenio Argente.

El cargo de habilitado que deja vacante, se proveerá por elección de los perceptores y el beneficio no sabemos si corresponderá al turno de oposición con arreglo á la nueva ley.

Reciba la apreciable familia del finado nuestro más sentido pésame.

—

Las frecuentes tronadas de estos últimos dias, han perjudicado mucho también los pueblos del Bajo-Aragón.

Los rios Matarraña y Guadalope, han salido de madre causando pérdidas de consideración en las fertiles riberas que bañan.

Por lo visto los temporales é inundaciones han sido generales por todas partes.

—

La novillada verificada el jueves último resultó bastante regular, aun cuando los novillos, como hemos dicho otras veces, no tienen condiciones de lidia, ni podràn acreditar nunca la ganaderia á que pertenecen.

Los niños valencianos estuvieron muy trabajadores, esforzándose cuanto pudieron en agradar al público.

El niño Rafaelillo demostró toda la tarde mucha valentía; en las banderillas que puso al último bicho, estuvo muy acertado, metiendo los brazos con verdadero corage. Recibió una entusiasta ovación y los mayores contribuyentes lo secuestraron sacándolo en andas de la plaza.

El arte de Pepe-Hillo puede esperar más de este aficionado niño, que el país de cualquiera de los que forman la conjura.

—

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el grado de Ldo. en Derecho civil y canónico, nuestro compañero en la prensa, el director de «La Esperanza», D. Francisco de Paula Moreno, canónigo Maestrescuela de esta Catedral.

Le felicitamos por ello.

—

El ministro de Fomento ha sometido á la deliberación de sus compañeros un proyecto para que se pague á los maestros de primera enseñanza y en lo sucesivo sean pagados por el Estado.

Suponemos que esto será una pro-

mesa y nada más. para alimentar la desesperada situación de los mentores de la infancia.

De seguro que estos seguirán ayunando y *los buenos deseos* del señor Xiquena se estrellarán ante una crisis ministerial que no le dé tiempo para convertir en ley su proyecto.

Por aquello de proyecto de enseñanza en puerta, ministro nuevo á la vuelta.

—

Ha sido trasladado á la séptima compañia de la comandancia de la guardia civil de esta provincia el Teniente, D. Pablo Gracia, que presta sus servicios en la de Zaragoza.

—

Nuevamente llamamos la atención de las autoridades competentes para que cuanto antes se salden los importantes descubiertos del ramo de correos que interesan á los desgraciados peatones que prestan servicio en este ramo; alguno de los cuales, que se nos ha quejado amargamente de su triste situación, se le adeudan 9 mensualidades y tiene que mantener para dicho servicio una caballeria con el infimo sueldo que ni tan siquiera cobra con puntualidad.

—

Denunciábamos hace tiempo que de los molinos del barrio de las Cuevas salia con tal abundancia el agua á la via pública que la convertia en una verdadera laguna que impedia el transito de los que por alli habitan.

El ayuntamiento, debido á nuestra denuncia, tomó cartas en el asunto y sabemos que se remedió el abuso; pero ahora tenemos noticia que vuelven las aguas por donde solian ir y que el vecindario de aquel barrio se queja de que las disposiciones del ayuntamiento obliguen solo por tan poco tiempo.

Veremos si ahora se tiene más energía en hacer cumplir lo que el ayuntamiento tiene acordado respecto á este particular.

—

Debido á las gestiones practicadas par nuestro querido corresponsal, Sr. D. Domingo Gascón ha sido concedida al ayuntamiento la tarifa especial en los arbitrios municipales para el próximo año económico.

De agradecer es al Sr. Gascón el interés con que gestiona todo lo que interesar puede á esta desventurada provincia y tanto más, cuanto que en cuestión de representantes estamos peor que si no los tuviéramos, porque al menos no nos ocurriria lo sucedido al ayuntamiento con motivo de la alzada interpuesta en la famosa cuestión de las dietas de los interventores.

Con aquel asunto se interesaron tanto nuestros Diputados y Senadores que se resolvió todo lo desfavorablemente que se pudo para la corporación municipal.

Y la razón estaba de parte del ayuntamiento, según el público recordará.

—

Dicen los periódicos que, si el señor Romero Robledo vuelve á militar al lado del Sr. Cánovas, el partido conservador de Barcelona se disolverá, pues sus prohombres no quieren nada con los reformistas.

Si se conocerán á fondo?

—

El debate político promovido por los conjurados continúa en el Congreso, sin que interese un ápice al pais todo cuanto el Sr. Romero Robledo ha dicho en su discurso, puesto que solo en la discusión resplandece el deliberado propósito de mortificar al Sr. Sagasta y á una mayoria que según declaración terminante de su jefe, está dispuesta á implantar el sufragio universal; pero en modo alguno el Sr. Romero Robledo ha presentado razonamiento de ninguna clase de los que pudieran deducirse algún cargo imputable al gobierno del señor Sagasta.

Mucho de enemistades personales y bastantes deseos de arrojar de las poltronas á los que las ocupan para sentarse ellos á toda prisa.

El Sr. Romero Robledo se ha ocupado de la responsabilidad que emana de los cambios de política y ha venido á sostener que son ilegales é inadmisibles las crisis extra-parlamentarias, ó lo que es igual, que los reyes no tienen ó no deben tener la atribución de modificar los gobiernos.

Por nosotros adelante con esa conclusión, pues es la que predican los partidos republicanos.

Era forzoso que el Sr. Romero Robledo dijera que nuestro jefe se halla en la última etapa de republicanismo y que militará con Sagasta dentro de la monarquía, para venir después á decir, sin notar la contradicción, que las minorias republicanas estaban sujeridas y acaudilladas por el Sr. Castelar.

En resumen el famoso debate de la conjura quedará reducido á simple palabreria.

Y consiste en que el pais los conoce y sabe lo que pueden esperar de los que están en política en su continuo movimiento.

—

Se ha firmado el decreto estableciendo las dietas que han de percibir los jurados, en él se establece que el máximum de las que en tal concepto pueden abonarse á cada uno será diez pesetas, y dentro de esta cantidad las Salas señalarán en cada caso lo que deba percibir cada uno de los jurados, sin que se conceda á estos otro recurso que el de reclamar ante la Sala en el acto mismo de hacer el señalamiento.

—

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre administración y contabilidad de la Hacienda pública se á reunido con el señor ministro del ramo para examinar algunas de las enmiendas presentadas al proyecto.

—

Ya se ha notificado la providencia dictada por la Sala que entiende en el proceso de la calle de Fuencarral teniendo por hecha la manifestación de los ejercitantes de la acción popular de acudir en queja contra la parte del auto en que se denegaban algunos de los motivos del recurso de casación por quebrantamiento de forma.

—

El *signore* Eliseo Jandolí, que en compañia de un sobrino suyo y de una buena renta vivia tranquilo en la Calabria (Italia), recibió un dia una carta procedente de España, en la que se le daba la agradable noticia de que acababa de heredar una cuantiosa fortuna de un lejano pariente á quien no conocia.

Despuós de cruzarse varias cartas entre los italianos y *el cura de la parroquia de San José de Toledo*, que era el que les habia dado cuenta de la herencia, recibieron aquellos una copia del testamento en toda regla, y una carta en la que se les decia que con que remitiesen 5527 pesetas para los gastos, recibirian la herencia sin molestia alguna.

Pero el *signore* Jandolí prefirió hacer el viaje á España en compañia de su sobrino y de un sacerdote consejero suyo y hace pocos dias llegaron á Toledo, donde, como es consiguiente, no han encontrado la *parroquia de San José*, ni el cura ni la herencia, ni nada parecido.

Desde Toledo han ido á Madrid y han dado cuenta del caso, que, por lo visto, es un timo frustrado.

VARIEDADES.

UNA DE TANTAS.

Antonio y Encarnación,
desde su más tierna infancia
sostenian con constancia
amorosa relación.
Ella, que es una hermosura
y él simpático, aunque adusto,
se querian, como es justo,
con frenética locura,
y usando diversas artes
siempre, según su deseo,
iban juntos á paseo
y á misa, y á todas partes.
Libres de pena y dolor
gozando placer sincero,
para ellos el mundo entero
se vinculaba en su amor
y desechando el pesar
de su existencia florida
«¿qué sabian si hay más vida
ni más aire en que volar?»
Antonio, que la carrera
estudiaba de Derecho,
con su noviazgo, estaba hecho
un perillan de primera,
y cuando se examinaba
mártir de su amor inmenso,
le daban cada «suspenso»
que la tierra retemblaba.
Pero eso, que triste afrenta
para otras quizás seria,
á Encarnación la cojia
sin cuidado y tan contenta.
¡Cuánto ellos gozaban, cuánto
al calor de sus miradas!
Y ¡cuántas, cuántas bobadas
se decian, cielo santo!
Mas como siempre el demonio
nos perturba la alegría,
en forma de pulmonía
dió en el lecho con Antonio
que víctima del más fuerte,
segun es ley de este mundo,
cayó al tajo furibundo
de la espada de la muerte.
Encarnacion entre tanto
que duró la enfermedad,
gemía en su soledad
presa de amargo quebranto;
pero así que conoció
de la muerte la noticia,
furiosa....
—¿Se suicidó?
—Quia, no señor; se marchó
con un teniente á Galicia

A. G.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 26 á 28 rs. fanega.
Id. ordinaria, de 26 á 27 id.
Candeal, 24 á 25 id.
Jeja, á 22 á 23 id.
Chamorro de Castilla, 25 26 rs. id
Blanqueta ó Royo, 25 á 24 id.
Morcacho, de 17 á 18 id. id.
Centeno, á 14 id. id.
Cebada, de 13 á 14 y id. id.
Avena, 13 á id. id.
Harina, de 1.ª á 29'50 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.
Id. de 2.ª para id. á 17 id. id. id.
Arroz, cilindrado 26 á 27 rs.
Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.
Id. de obeja, á 1'60 id.
Tocino añejo, á 5 pesetas id.
Judias pinet blancas de 22 á 23 rs. arroba.
Garbanzos superiores de sauco, á 16 pesetas arroba
Cañamones, á 25 y 26 rs. fanega.
Bacalao, á 34 rs. arroba.
Jabón á 43 rs. arroba.
Aceite á 50 rs. arroba.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.

SOMBRERERIA Y GORRERIA
DE
FRANCISCO GARZARAN Y MARTIN
8.—Plaza del Mercado—8.

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS.

El dueño de este nuevo establecimiento acaba de recibir un bonito y variado surtido de sombreros y gorras de todas las clases y de lo mas moderno que hoy se fabrica.

PRECIOS.

Gorras desde 35 céntimos en adelante.
Sombreros legítimos ingleses, los de 6 pst. a 4'50 pst.
Id. ingleses, llamados Imper, de 1.ª, los de 15 a 10, id.
Confortables, 1.ª extra, los de 15, a 10 y 11 id.
Id. ingleses de fieltro, los de 10 id. a 6 id.
Sombreros para señores eclesiásticos, de topo, seda y castor, 1 peseta más baratos que en fabrica.
Id. para labradores y artesanos, de 75 céntimos en adelante.
Id. Mazzantini y sevillanos, los de 10 pesetas a 6.
También se confeccionan a la medida y se hacen toda clase de composturas y reformas por difíciles que sean. Se garantizan los géneros.
¡OJO! Fijarse bien en las clases y precios.



COLEGIO
ELEMENTAL Y SUPERIOR
DE NIÑAS
DE
Doña Julia Hernández,
Á CARGO DE
D.ª MARIA JOSEFA MUÑOZ.
19, *Hartcenbusch*, 19,
—
En este acreditado establecimiento, se admiten niñas, para enseñarlas todo lo concerniente á la instrucción primaria.

Se desea comprar una *báscula* de 300 kilos de fuerza y una *balanza* en la que puedan pesarse cinco.
Se admiten proposiciones en la Administración de este periódico.

HARINA LACTEADA DE RESTELEI,
INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (**SUIZA**).
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
premios de los cuales
12 DIPLOMAS DE HONOR
Y
14 MEDALLAS DE ORO.



20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

(marca de garantía.) *DE AMBOS MUNDOS*.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de *estómago delicado*.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERIAS, *y establecimientos de comestibles géneros ultramarinos ó coloniales.*

Para pedidos, pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.

BAÑOS
Y AGUAS SULFUROSAS SALINAS. *Paracuellos de Giloca (Calatayud.*

Propietario: D. JAIME CORTADELLAS.

El más abundante y mejor manantial.

Todo el que vaya á los baños debe antes leer la memoria que manda grátis su propietario a todo el que la pida por carta, ó en Teruel, farcia de D. Eugenio Soriano.

Diríjanse para su adquisición al administrador de los baños nuevos de Paracuellos de Giloca.

Verá en ella que las aguas de Cortadellas son muchísimo más sulfurosas que las demás de la localidad, como lo demuestra un certificado del médico-director y el analisis hecho por D. Gabriel de la Puerta, además que bien se nota con el olor.

Son eficaces para todas las enfermedades herpéticas en todas sus manifestaciones.

El balneario es el mejor montado en la localidad; seis gabinetes hidroterápicos, con todos los adelantos de la ciencia, pilas de mármol comodísimas para todas las clases. Salón de baile y conciertos, gabinetes de lectura, billares, oratorio, jardines, paseos y carruajes de lujo.

Fonda la mejor servida y más barata, las habitaciones todas espaciosas y muy bien amuebladas.

Este gran Hotel es el más lujoso, cómodo y barato que hay en Paracuellos.

Nota importante.—Que las aguas de los baños nuevos son las más sulfurosas de la localidad y el mayor manantial lo garantiza la firma del eminente y reputado químico D. Gabriel de la Puerta, el médico-director y cuantos químicos y médicos competentes quieran examinarlas.

Que el establecimiento es el mejor de la localidad por todos conceptos ¿quién lo duda? su propietario lo garantiza y con berlo basta.

Cuanto en contrario se diga es faltar á la realidad de los hechos y pretender estraviar la opinión pública.

SE DAN 5.000 DUROS

al que demuestre que el manantial de las aguas sulfurosas salinas de Paracuellos de Giloca, propiedad de D. Jaime Cortadellas no es el más abundante en cantidad de agua y el más rico en principios sulfurosos salinos que los demás de la localidad.

En Calatayud pregunten por el coche del Sr. Cortadellas.

VENTA DEL AGUA, EN TERUEL
D. Eugenio Soriano.
Plaza de S. Juan, 5.

SOMBRERERIA Y GORRERIA
DE
ANTONIO NAVARRETE
Fundada en 1844.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha sido trasladado del número 9, al 13 de la Plaza del Mercado, y su dueño no ha perdonado gasto ni sacrificio para ponerlo á la altura de los que existen en las primeras capitales, tanto por su elegancia, como por el completo y variado surtido que en **sombreros y gorras** tiene el gusto de ofrecer al público.

Sus favorecedores encontrarán en él las últimas novedades nacionales y extranjeras. **Sombreros** de seda, castor y topo para capellanes; **sombreros** de copa, claks con estuche, hongos confortables, flexibles y fulares; los tan renombrados **ingleses** llamados *imper* (de 30 á 60 rs. uno); **ingleses** *flexibles* de inmejorable clase y esmerada construcción, á 16, 20, 24, 28. y 32 rs.; **Sombreros** de *paja y palma* para caballeros y niños de 8 reales en adelante; **Sombreros** de todas las formas y clases para labradores.

Gorras de todas formas y clases, muy elegantes y económicas, pues las hay desde 1 y 1½ rs., y en una palabra, todo lo más moderno que en estos artículos se conoce.

Se hacen **sombreros y gorras** á la medida y se reforman con la mayor perfección los usados, á precios muy económicos.

Con motivo de la **feria** se obsequiará con un **bonito regalo** á todo el que compre un sombrero cuyo valor sea por lo menos de 30 rs.

NO EQUIVOCARSE.

13.—Plaza del Mercado.—13.